



DECRETO N° 3297 /

LAJA, Octubre 27 de 2010

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 01-12 (20) de fecha 12-10-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de adquirir mercaderías varias actividades día del funcionario municipal es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de mercaderías varias para actividades día del funcionario municipal es menor a 10 UTM. con la empresa Supermercados del Sur Ltda. RUT:76.027.291- 4 por la suma de \$ 189.920.- mas impuesto, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los artículos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JSR/jsr
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM